

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

37766 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el procurador don Carlos Plasencia Baltés, en nombre y representación de CODA Ecologistas en Acción, se ha interpuesto ante la Sala Tercera de la Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 595/14 que figura registrado con el número 1/875/14, habiéndose acordado por diligencia de ordenación de 13 de octubre de 2014 la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de la interposición, concediendo 15 días para que puedan personarse quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Real Decreto impugnado en dicho recurso.

Madrid, 17 de octubre de 2014.- Secretaría judicial, María Josefa Oliver Sánchez.

ID: A140052646-1